




ANEXO I

 <p>Región de Murcia Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p> <p><b>3903</b></p>
	<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</p> <p><b>SOLICITUD DE AYUDA DESTINADA A LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN DE INVERNADEROS</b></p>

I. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL			NIF/CIF
DATOS POSTALES:			
DIRECCIÓN (calle, número, puerta, esc., bloque, etc.)			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	PEDANÍA
TELÉFONO 1 (móvil)	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO	

II. DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS			NIF	CARGO
DATOS POSTALES:				
DIRECCIÓN (calle, número, puerta, esc., bloque, etc.)				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	PEDANÍA	
TELÉFONO 1 (móvil)	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO		

III. ENTIDAD FINANCIERA

IBAN															
E	S														

IV. DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

CÓDIGO REGEPA	UBICACIÓN SIGPAC			
	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	RECINTO
OTROS DATOS				
TITULARIDAD COMPARTIDA <input type="checkbox"/>		JOVEN AGRICULTOR <input type="checkbox"/>		ENTIDAD ASOCIATIVA PRIORITARIA <input type="checkbox"/>



V. DATOS DEL PROYECTO

TIPO DE ACTUACIÓN		
TRANSFORMACIÓN INTEGRAL <input type="checkbox"/>	MODERNIZACIÓN <input type="checkbox"/>	
TIPO DE INVERSIÓN		
INVERSIÓN INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>	INVERSIÓN COLECTIVA <input type="checkbox"/>	PLAN DE INVERSIÓN CONJUNTO <input type="checkbox"/>
TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN		
A. TIPO PRODUCTIVO		INVERSIÓN (€)
INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DOBLE PUERTA	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DOBLE TECHO	<input type="checkbox"/>	
IMPLANTACIÓN SISTEMA AUTOMATIZADO DE VENTILACIÓN CENITAL	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE PANTALLAS TÉRMICAS/SOMBREO AUTOMATIZADAS SEGÚN Tª Y RADIACIÓN	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE HUMIDIFICACIÓN AUTOMÁTICA	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE NEBULIZADORES	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE DESTRATIFICADORES	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE FERTILIZACIÓN CARBÓNICA	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE SISTEMA REFRIGERACIÓN COOLING/FOG SYSTEM CON VENTILADORES RECIRC.	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR AGUA	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN SISTEMA AUTOMATIZADO DE RIEGO POR GOTEO O DE FERTIRRIGACIÓN	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE MATERIAL DE CUBIERTA: PLÁSTICO RÍGIDO (POLICARBONATO) Y VIDRIO	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE MESAS	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE MÁQUINAS SEMBRADORAS, ENMACETADORAS Y MEZCLADORAS SUSTRATOS	<input type="checkbox"/>	
<b>TOTAL</b>		
B. TIPO NO PRODUCTIVO		
INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES: CANALIZACIÓN Y Balsa de Almacenamiento	<input type="checkbox"/>	
ACONDICIONAMIENTO DE Balsa de Riego para el fomento de la biodiversidad	<input type="checkbox"/>	
Creación de refugios de biodiversidad	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE COMPOSTAJE	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE sensores de riego	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE sensores de análisis de nutrientes	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE sensores lumínicos	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE sensores de humedad	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE sensores de variables atmosféricas	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES (PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA EXPLOTACION)	<input type="checkbox"/>	
PARA CULTIVO DE HIDROPONÍA: INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RECOGIDA, DESINFECCIÓN, ALMACENAJE Y RECIRCULACIÓN DEL AGUA DE DRENAJE	<input type="checkbox"/>	
INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RECOGIDA Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA DE RIEGO, CON SISTEMA DE ANÁLISIS DEL ABONO DEL AGUA	<input type="checkbox"/>	
<b>TOTAL</b>		
C. GASTOS GENERALES		
REDACCIÓN DEL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	
DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/>	
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	
ESTRUCTURAS	<input type="checkbox"/>	
<b>TOTAL</b>		
TIPO DE PRODUCTOR		
HORTALIZAS <input type="checkbox"/>	FLOR CORTADA <input type="checkbox"/>	PLANTA HORNAMENTAL <input type="checkbox"/>



## VI. DECLARACIONES RESPONSABLES

En cumplimiento del Real Decreto 948/2021, de 3 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, REALIZO Y SUSCRIBO BAJO MI RESPONSABILIDAD LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaro que los datos consignados en esta solicitud son ciertos y que cumplo las normas y los requisitos establecidos en la normativa aplicable y en especial los siguientes:

- 1) Cumplir los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y no encontrarme sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.
- 2) No ser empresa en crisis, según la definición contemplada en el artículo 2.18 del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior, en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, por la cual las empresas en crisis no pueden beneficiarse de las ayudas, excepto aquellas que no estaban en crisis el 31 de diciembre de 2019, pero que pasaron a estarlo durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2021.
- 3) Cumplir con todas las obligaciones exigibles en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En particular, esta declaración supone el conocimiento sobre el cumplimiento de las siguientes obligaciones (de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 2021/241):
  - Sujeción a los controles de los órganos de control europeos (Comisión, Tribunal de Cuentas Europeo, OLAF y Fiscalía Europea).
  - Normas sobre conservación de la documentación.
  - Normas sobre información y comunicación.
  - Normas de lucha contra el fraude y corrupción.
- 4) Cumplir, en su caso, con el artículo 14.3 del Real Decreto 948/2021, de 3 de noviembre: *Las demoliciones apoyarán el objetivo europeo de garantizar que al menos el 70 % (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos (excluyendo el material natural mencionado en la categoría 17 05 04 en la Lista europea de residuos establecida por la Decisión 2000/532/EC) generados en el sitio de construcción está preparado para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para substituir otros materiales, de acuerdo con la jerarquía de residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE. Los operadores limitarán la generación de residuos en procesos relacionados con la construcción y demolición, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE; teniendo en cuenta las mejores prácticas disponibles, y utilizando la demolición selectiva para permitir la eliminación/manipulación segura de sustancias peligrosas y facilitar la reutilización y el reciclaje de alta calidad mediante la eliminación selectiva de materiales, utilizando la clasificación disponible sistemas para residuos de construcción y demolición. Los diseños de edificios y las técnicas de construcción apoyarán la circularidad y, en particular, demostrarán, con referencia a la norma ISO 20887 u otras normas para evaluar la capacidad de desmontaje o adaptabilidad de los edificios, cómo están diseñados para ser más eficientes en el uso de recursos, adaptables, flexibles y desmontables para permitir la reutilización y reciclaje utilizando los sistemas de clasificación disponibles para residuos de construcción y demolición). En caso de resultar beneficiario de la ayuda, deberé aportar la documentación justificativa como se indica en el Anexo IV de la convocatoria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

La Administración podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.



--

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Además de la documentación indicada en el Anexo II de la presente convocatoria, deberá presentar la siguiente:	
<input type="checkbox"/>	Copia del documento u oferta vinculante contractual formalizada con el empresario o profesional correspondiente del diseño, redacción y dirección del proyecto (en su caso)
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa del presupuesto de la ejecución de la inversión
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva del proyecto de inversión, según Anexo III de la presente convocatoria.
<input type="checkbox"/>	Modelo de aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, según modelo del Anexo V de esta convocatoria.
<input type="checkbox"/>	Los beneficiarios que desarrollen actividades económicas acreditarán la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que debe reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada a la fecha de solicitud de la ayuda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de la obtención de otras ayudas para la financiación de la misma actividad subvencionada, así como todas las ayudas de minimis solicitadas o recibidas durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso que estén sujetas al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, o a otros reglamentos <i>de minimis</i> , u otras ayudas solicitadas o percibidas para el mismo objeto y finalidad. En caso de no encontrarse en este supuesto, declaración de no obtención ni solicitud de las mismas. Cumplimentar modelo del Anexo VII de la presente convocatoria
<input type="checkbox"/>	(Solo para grandes empresas) Declaración de que el importe de la ayuda solicitada corresponde a los costes netos extras de ejecutar la inversión en la zona en cuestión, frente a la situación contrafactual en la que no hay ayuda. (Deberá utilizarse el método explicado en el punto (96) de las Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020 (2014/C 204/01) junto con las intensidades máximas de ayuda como tope.
<input type="checkbox"/>	Modelo de declaración responsable del cumplimiento del principio de «no causar perjuicio significativo» a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, según el modelo VIII de la presente convocatoria
<input type="checkbox"/>	Modelo de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión, según modelo del Anexo VI de la presente convocatoria.

#### VIII. COMPROMISOS ADQUIRIDOS AL PRESENTAR LA SOLICITUD





La presentación de esta solicitud supone la aceptación de los siguiente compromisos:

1. Cumplir con los requisitos y obligaciones indicados en el artículo 6.2 del RD 948/2021, de 3 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
2. Compromiso expreso del solicitante, en caso de ser beneficiario final de la ayuda, de conceder los derechos y accesos necesarios para garantizar que los organismos europeos ejerzan sus competencias, de conformidad con el artículo 22.2.e) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, y el artículo 129 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1296/2013, (UE) n.º 1301/2013, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 1304/2013, (UE) n.º 1309/2013, (UE) n.º 1316/2013, (UE) n.º 223/2014 y (UE) n.º 283/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE y por el que se deroga el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012.
3. Los beneficiarios harán constar en las actuaciones, incluyendo cualquier documentación o publicación de cualquier índole y soporte, actuación de comunicación o visibilidad, premios y publicidad, que son financiadas por la Unión Europea-Next Generation EU, según el Plan presentado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
4. Compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021. [Enlace a Código: [Resolución de 13 de enero de 2022 de la Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias por la que se da publicidad al acuerdo de Consejo de Gobierno de aprobación del Código de conducta en materia de subvenciones y ayudas públicas de la Región de Murcia, adoptado en su sesión de 29 de diciembre de 2021 - Disposiciones - Guest \(carm.es\)](#)]

#### IX. AUTORIZACIONES

La presentación de esta solicitud supone la aceptación de los siguientes autorizaciones:

1. Autorizo al órgano gestor para el acceso a la información contenida en el Registro de Titularidades Reales previsto en la Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, y la cesión de información al Sistema de Fondos Europeos, a efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 22.2.d) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y de su inclusión en una base de datos única a efectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El órgano gestor deberá suministrar la información que sea solicitada para dar cumplimiento al adecuado sistema de gestión y seguimiento del PRTR, informando de lo que sea preciso para alimentar dicho sistema y las aplicaciones informáticas que la normativa nacional o europea prevea para la gestión, el seguimiento y control de la financiación y los objetivos previstas en este real decreto y la normativa nacional y europea respectiva.
2. En caso de ser beneficiario final de la ayuda, concedo los derechos y accesos necesarios para garantizar que los organismos europeos ejerzan sus competencias, de conformidad con el artículo 22.2.e) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, y el artículo 129 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1296/2013, (UE) n.º 1301/2013, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 1304/2013, (UE) n.º 1309/2013, (UE) n.º 1316/2013, (UE) n.º 223/2014 y (UE) n.º 283/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE y por el que se deroga el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012.
3. En cumplimiento del 26.2 del Real Decreto 948/2021, de 3 de noviembre, en aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

NO AUTORIZO\* la consulta en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.





(\*)En el caso de NO AUTORIZACIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

#### X. PROTECCIÓN DE DATOS

Para cumplir el mandato de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de lo siguiente:

1. **Responsable del tratamiento:** Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; dirección: Plaza Juan XXIII, 4, 30008, Murcia.

2. **Finalidad del tratamiento:** La finalidad del tratamiento es la gestión y tramitación de las solicitudes de ayuda destinada a la ejecución de proyectos de transformación integral y modernización de invernaderos dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo.

3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales en relación con el artículo 6.1.e del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos) en relación con las diversas normas que regulan el procedimiento.

4. **Destinatarios de cesiones:** no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

5. **Información adicional:** puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos y el delegado de protección de datos en la página web

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

6. **Procedencia de los datos:** los datos se recogen de las solicitudes, que son aportados por el interesado o su representante, y en su caso, podrán obtenerse de la Plataforma de Interoperabilidad.

7. **Derechos del interesado:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como otros derechos que se explican en la información adicional, ante el responsable del tratamiento. Asimismo puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico: [dpdigs@carm.es](mailto:dpdigs@carm.es). Puede ejercer sus derechos mediante la presentación de una solicitud en la Sede Electrónica de la CARM, código de procedimiento 2736, así como consultar la información y requisitos del ejercicio de derechos en el apartado de "Protección de Datos" de la web: [www.carm.es](http://www.carm.es). En cualquier caso puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** Inspección General de Servicios de la CARM; dirección de correo electrónico: [dpdigs@listas.carm.es](mailto:dpdigs@listas.carm.es)

**Información adicional:** Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

En....., a ..... de ..... de 202...

6/7





**Fdo.** .....

**Cargo:** .....